



## LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

**Juan Manuel Gómez Sosa**  
juan.gomez@isceem.edu.mx

**Área temática:** Educación en campos disciplinares

**Línea temática:** Educación Artística

**Porcentaje de avance:** 35%

**a)** Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

**Programa de posgrado:** Maestría en Investigación de la Educación. Segundo Semestre.

**Institución donde realiza los estudios de posgrado:** Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México



### Resumen

A través de las distintas reformas educativas implementadas en México a partir de los noventa, a la educación artística y su enseñanza, se le han determinado objetivos y propósitos que responden a realidades específicas de los tiempos en los cuales fueron planteadas, con la llegada del modelo educativo 2022, de nueva cuenta se reconceptualiza la asignatura, colocándola en una posición de incertidumbre sobre su implementación en el aula, al ser insertada al campo de lenguajes bajo un esquema abierto e impreciso.

La conceptualización de la educación artística, a partir del modelo educativo 2022, remite a reconocer su pasado histórico y ajustarse a la necesidad que el presente requiere, sin embargo, existen riesgos, y estos pueden orientarse a que desde la práctica discursiva del docente y no se le situé como elemento importante para la formación de los ciudadanos.

De manera general se pretende realizar un análisis crítico del discurso de la conceptualización de la educación artística y su relación con las prácticas discursivas docentes a partir del modelo educativo 2022 de educación primaria.

**Palabras clave:** educación artística, conceptos, discurso, plan de estudio, práctica docente.

## Estructura de la ponencia:

### Introducción

Con la difusión del Plan de Estudios de educación primaria en el año 1993, se establecen cuatro propósitos, donde el cuarto indica que los niños “desarrollen actitudes propias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo” (SEP, 1993, p. 13), con esto, la educación artística adquiere relevancia al definirle: enfoque, propósitos y contenidos a trabajar con los estudiantes.

Al establecer una asignatura con propósitos generales, proporcionó al estudiante aspectos formativos, partiendo de “fomentar en el alumno el gusto por las manifestaciones artísticas y su capacidad de aprender” (SEP, 1993, p. 143), es preciso mencionar que este Plan estuvo vigente hasta el 2011, es decir se mantuvo por dieciocho años, varias generaciones se formaron bajo esta lógica. Durante este periodo sucedían en otros niveles algunos cambios como en preescolar 2004 en y 2006 en secundaria, estas permitieron visualizar que en cualquier momento el plan 1993 de primaria sería intervenido con una reforma.

Así pues, para el año 2009 se comienza a cuestionar la necesidad de reformar la educación primaria, en este ejercicio, se incorpora una organización a través de campos formativos, manteniendo el enfoque por competencias, este será el fundamento que los maestros tomarán como eje rector y organizador del aprendizaje, con énfasis en inclusión social, aprender a aprender y el fomento de un espíritu emprendedor.

Con el establecimiento del Plan de estudios para la educación básica 2017, por medio de aprendizajes clave para la educación integral, se da a conocer una organización a la asignatura de artes indicando: descripción de la asignatura, propósitos generales, propósitos específicos por nivel educativo, enfoque pedagógico (supuestos de enseñanza), descripción de organizadores curriculares, orientaciones didácticas, sugerencias de evaluación, aprendizajes esperados en cada grado escolar y evolución curricular (esquema de logro para el siguiente nivel).

Con la llegada de esta reforma, la presencia de la educación artística como se conoció desde 1993 en primaria, la expresión y apreciación artísticas en preescolar en 2004, y artes en secundaria 2006, son unificadas bajo un mismo término, llamándola Artes, esta nueva visión, estipula que estará dentro de un campo de formación ( Desarrollo personal y social) estableciendo que; “las artes permiten a los seres humanos expresarse de manera original a través de la organización única e intencional de elementos básicos: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento, sonido, forma y color” (SEP, 2017, p. 467).

La modificación de los términos para referir a la educación artística, desde 1993 a 2017, trajo otras formas de entender la enseñanza, por consiguiente, se establecen nuevos enfoques para abordarla, y finalmente desde el documento oficial emitido por la SEP indica que:

Las artes son lenguajes estéticos estructurados que hacen perceptibles en el mundo externo, ideas, sueños, experiencias, pensamientos, sentimientos, posturas y reflexiones que forman parte del mundo interior de los artistas. Las obras de arte tienen el poder de deleitar, emocionar, enseñar o conmover a quienes las perciben. La actividad artística implica a los creadores (artistas profesionales o aficionados), a los productos u obras (resultados de los procesos creativos) y a los públicos (SEP, 2017, p. 467).

Con base en los elementos anteriores, la reconceptualización que se le da a la asignatura, nos lleva a mirar al arte como recurso, permitiendo al estudiante obtener los beneficios de ésta, a través de lograr las siguientes finalidades: valore los procesos de creación y apreciación (de los distintos lenguajes) por medio de un pensamiento artístico, logre una sensibilidad estética, el alumno construya juicios acerca del mundo, valore el papel de las manifestaciones artísticas locales y nacionales, como resultado de un proceso de exploración y experimentación con elementos básicos del arte que los lleve al disfrute.

Con la propuesta del Plan de Estudio del Modelo Educativo 2022, se origina un orden del currículo distinto a lo conocido desde 1993, con este modelo educativo, los contenidos que conformaron la educación artística y artes se integran al campo de lenguajes, bajo la lógica de ser consideradas medio de expresión, dejan de ser una disciplina (1993), campo de formación (2011) o área de desarrollo personal y social (2017) quedando supeditada junto con contenidos de otras asignaturas en un mismo sitio, conocido como Lenguajes (2022), aunque las artes permiten comunicar ideas, sentimientos y pensamientos, su tratamiento o proceso para concretar el ciclo de comunicación, (desde el interior) requiere de un tiempo para enseñar a los estudiantes el uso de esta lengua (el arte) como medio de comunicación y expresión.

A partir del modelo educativo 2022, se abre la reflexión para analizar los propósitos, fundamentos y motivos por los cuales la asignatura de artes es colocada dentro del campo de lenguajes, esta postura, resulta ser ambigua, en este caso la educación artística o artes pudieran quedar como un instrumento, ya que el documento indica de manera general al eje de artes y experiencias estéticas como parte del campo de lenguajes el cual:

Permite aprovechar los artefactos, materiales y recursos de las artes para promover experiencias estéticas en los momentos de exploración, experimentación y apreciación. Pueden considerarse, entre otros, el movimiento, el sonido, la expresión corporal y verbal, la composición escrita de poemas y relatos, la experimentación con el color y el uso de las formas, la producción de instalaciones, videos, performances, o el uso de objetos cotidianos de modos no cotidianos (SEP, 2022, p. 134)

Así mismo, con cada nueva reforma, se establecen distintas posibilidades de comprender, organizar las actividades que le corresponden al docente de educación primaria, y éste pueda dirirlas hacia los estudiantes, para contribuir a su formación integral, en este proceso, cada asignatura es interpretada por el maestro y es él, quien va tomando las decisiones para recrear, modificar e innovar esquemas de organización para sus clases.

El maestro, además de cumplir con sus responsabilidades educativas y administrativas de las cuestiones escolares, también, es constantemente vigilado por las estructuras de gobernanza educativa, con el paso de las reformas, resultó ser de las figuras más desprestigiadas en el proceso educativo, ya que se le exigen máximos resultados.

Queda claro que, en un futuro próximo, se dejará de hablar de educación artística como materia escolar, quedando para el estudio histórico. La asignatura y sus aportes educativos quedan relegados bajo otra estructura de organización, las consecuencias de ello aún no se pueden visibilizar, sin embargo, se anticipa una posible disolución de la asignatura con este nuevo orden de pensamiento.

A través de la historia, se puede acceder al pasado de las cosas (seres, objetos e ideas) por lo tanto, los conceptos también la tienen, no son ajenos a ella, desde esta perspectiva, las palabras tienen significados dados por las mismas personas, a raíz de su interacción con la realidad y con palabras con que nombran las cosas. La realidad es dinámica y cambiante, las palabras asumen esta característica, por lo tanto, no se someten a una realidad fija si no que cambian y se resignifican con el tiempo, y eso lo podemos verificar al revisar con detalle cada reforma educativa del nivel primaria.

La educación artística como asignatura de estudio en la educación primaria, posee un cuerpo de conceptos que la integran y constituyen, en ella se establece el objeto de estudio que será el arte, en este proceso Vygotsky como se citó en Fernández, indica que “las operaciones que están presentes en la formación de conceptos son el análisis, la síntesis, la comparación, la abstracción, la generalización y la concreción” (Fernández, 2006, p. 32).

Si históricamente los conceptos responden a necesidades propias de la época en la cual fueron concebidos, entonces la conceptualización otorgada a la educación artística, será diferente en cada coyuntura histórica, con esta reconceptualización la educación artística, cabe la posibilidad de considerarla, como un discurso superfluo, al no darle el tiempo suficiente al alumno para analizar y apropiarse de los elementos que tome del arte, se volverá solo un acto experiencial, si sólo se remite al estudiante a vivir el momento sin llegar a la reflexión y también inmediato, al resolver una cuestión que de momento surja en la enseñanza de contenidos de otros campos, aunque no se descarta el vínculo del arte con otros contenidos, sin embargo, puede resultar que este, no tenga la relevancia para el docente.

### Preguntas de investigación.

Con el ajuste curricular al Plan de Estudio y programas de grado de educación primaria, surgen varios cuestionamientos que movilizan esta investigación que gira en torno a responder:

¿Cuál es la relación del discurso determinado con las prácticas discursivas de la educación artística?, ¿Qué se entiende por educación artística en el modelo educativo 2022?, ¿Cuáles son las prácticas discursivas presentes en la educación artística?, ¿Es la educación artística un

discurso y cuál es su estructura?, ¿Cómo se transmite el discurso determinado?, ¿Qué ocurre en la práctica discursiva de la educación artística?, ¿Cuál es la relación entre discursos instruccional, regulador y educación artística?

Con esta nueva visión de orden ¿Se dará pauta a una disolución de la educación artística a partir del discurso dado a la asignatura en el modelo educativo 2022?, como alcance a estas incógnitas y en la medida de los descubrimientos hallados ¿Cómo podría apoyarse la práctica docente a partir del discurso de reconceptualización de la educación artística en el modelo educativo 2022?, ¿Cuáles son los factores que posibilitan ver al arte como un recurso a partir de la reconceptualización que se le da a la asignatura en el plan 2022?

En este contexto, es necesario ampliar las reflexiones en torno al discurso y reconceptualización que se le da a la educación artística, a través del Análisis Crítico del Discurso (ACD) repensar el papel que ahora asumen el docente y la educación artística como parte del currículo, con un sentido crítico, o con una orientación de las artes con sentido apreciativo, reflexionar acerca de los alcances y repercusiones derivadas de esta propuesta a partir del modelo educativo 2022.

## Objetivos

- Para el desarrollo de la investigación se plantea el siguiente objetivo general:
- Realizar un análisis crítico del discurso de la conceptualización de la educación artística y su relación con las prácticas discursivas docentes a partir del modelo educativo 2022 de educación primaria.

### *Específicos:*

1. Relacionar el discurso determinado con la práctica discursiva de educación artística.
2. Estudiar los conceptos de discurso, educación artística y tipos.
3. Definir los conceptos de discurso instruccional, regulador y pedagógico presentes en la práctica discursiva de educación artística
4. Organizar y clasificar los tipos de prácticas discursivas de la educación artística.
5. Registrar si existe el riesgo de la disolución de la educación artística a partir de la reconceptualización planteada por plan de estudio 2022, derivado del análisis del crítico del discurso.

## Desarrollo

### *Marco teórico*

El ser humano interactúa con su medio empleando distintos recursos para dar a conocer su pensamiento, y es el lenguaje escrito y hablado quien posee los elementos que satisfacen esta acción convirtiéndose en una práctica social. Debido al interés por estudiar esta interacción, surge el Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD), a partir de un simposio que se realizó en 1991 en Ámsterdam, (Wodak, 2003), con ello se establece un paradigma de estudio en el campo lingüístico, que tomó por objeto de estudio al lenguaje como práctica social. Entre los conceptos que se mueven en el ACD se encuentran el poder, el lenguaje y la ideología, los cuales van tejiendo relaciones vinculantes que determinan los actos de las personas.

El ACD “estudia ejemplos concretos y a menudo extensos de interacción social cuando adoptan una forma lingüística o parcialmente lingüística” (Wodak, Análisis crítico del discurso, 2000, p. 367), el discurso como práctica social, obliga a mirar los elementos que se relacionan entre sí, es decir entre el suceso discursivo y la situación o estructura que lo genera, en continua relación con el poder, ideología y lenguaje. Debido a la influencia del discurso, se van estableciendo relaciones de poder, para ello;

Las prácticas discursivas pueden tener efectos ideológicos, es decir pueden ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desiguales entre por ejemplo las clases sociales, las mujeres, los hombres, las mayorías y las minorías culturales o étnicas, por medio de la manera en cómo se representan los objetos y sitúan a las personas. (Wodak, 2000, p. 368)

Las personas quienes se encargan de darle poder a estos discursos no llegan a percatarse de las cargas ideológicas que cargan los discursos, ni las relaciones de poder son evidentes o explícitas, los discursos, serán utilizados para distintos fines.

En foco central del ACD se centra en el lenguaje el cual “ocupa hoy un lugar más prominente e importante en la variedad de procesos sociales” (Wodak, 2000, p. 369) en estos procesos se encuentra la educación, donde en la reforma educativa de la NEM se da prioridad a este apartado, concretando un diseño de lenguaje hablado y escrito y este constituye un factor para el éxito y dar legitimidad en este caso a la reforma escolar.

Debido a la importancia del lenguaje para el desarrollo de muchas actividades sociales como; comercio, estudio, divulgación, política, se ha puesto atención a este desde la educación para intervenir y moldear las prácticas dentro del aula y que estas respondan a los objetivos generales emanados desde la esfera política y económica que mueven a los aparatos institucionales.

Por lo cual, bajo esta lógica, no extraña que, en fin de precisar la importancia de las prácticas del lenguaje, se modifiquen y se incluyan otras asignaturas, para rediseñar la enseñanza. A raíz de lo anterior el ACD, posibilita realizar el análisis del discurso dado a la educación artística Enel

modelo educativo 2022 de educación primaria y enunciar aquellos elementos que persisten, los que fueron omitidos y los que faltan por incluirse desde una perspectiva crítica.

### *Marco Metodológico*

Al integrar a la educación artística al currículo de educación primaria, se difunden a través de planes de estudio algunas delimitaciones conceptuales, que permiten comprender y conceptualizar qué es, y cuáles serán los propósitos que como disciplina pretende lograr al estudiarla en cada grado escolar, estos componentes conforman el discurso de la educación artística, que emana de las disposiciones gubernamentales y pretenden determinar y homogeneizar a la población a la cual están destinados, para ello es importante mencionar que para hacer posible esta realidad, se toma como estrategia a las disciplinas, para ello una disciplina “se define por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos” (Foucault, 2005, p. 33), a través de esta propuesta, la educación artística cumple con cada una de las condiciones mencionadas.

El objeto de la educación artística será el arte, los métodos los determinan los lenguajes artísticos que la constituyen, a su vez cada lenguaje posee un cuerpo de contenidos, reglas y conceptos propios que remiten al manejo de técnicas, procesos particulares para su estudio y aprendizaje en el ámbito escolar, al catalogarla como disciplina, también se asume como “un principio de control de la producción del discurso” (Foucault, 2005, p. 38), sin verlo como un aspecto negativo, la disciplina de la educación artística, construye un discurso propio que trata de hacerse visible y presente entre los sujetos que la estudian, para ser difundido, conservado y compartido con los demás.

La educación es así “el instrumento gracias al cual todo individuo en una sociedad como la nuestra puede acceder a cualquier tipo de discursos” (Foucault, 2005, p. 45), la educación artística será entonces esta disciplina que a través de su estudio generará cierto discurso, que influirá o no, en las personas que la estudian al ser parte de la educación primaria, con ello se realizara en análisis del currículo de artes como parte del campo de lenguajes en este modelo educativo 2022.

Será necesario revisar las cuestiones políticas que sustentan la construcción del plan de estudios de educación primaria, ya que la política influye en lo educativo, ya que “todo sistema de educación es una forma política de mantener o modificar la adecuación de los discursos, con los saberes” (Foucault, 2005, p. 45), en este sentido, no solo la educación artística responderá a las exigencias políticas, si no que será al igual que las otras disciplinas, un instrumento a través del cual el discurso político llegue a los estudiantes mediante lo curricular.

En este proceso, la interacción tiene que ver con los medios con los cuales el sujeto (ser humano) se relaciona con el mundo (objetos, instituciones, personas, actividades), de esta se derivaran actos, si esta idea se traslada a las cuestiones educativas, se pueden identificar estas categorías

entre docente y alumno en relación con el discurso de la educación artística, derivando así la significación y reconceptualización que se le da a la asignatura, partiendo de lo que de manera oficial se pretende llevar a la práctica con el currículo, utilizando recursos como la observación, entrevista, revisión de planes de clase, programas sintéticos y analíticos para llegar a obtener esta información que dé cuenta de las prácticas discursivas en torno a la educación artística, que servirá de insumo para el desarrollo de la investigación.

## Consideraciones finales

Se han identificado las primeras categorías de análisis a través de las cuales se orientará el desarrollo del trabajo de campo, la primera de ellas refiere al discurso en sus dos perspectivas que hasta el momento se han planteado: un discurso determinado; como aquello que emana de los documentos oficiales y un discurso indeterminado donde estarán las prácticas discursivas que el docente realiza en el acto de llevar a la realidad lo determinado.

A partir de estas categorías se plantean las primeras relaciones entre la conceptualización de la educación artística del modelo educativo 2022 con el discurso, viendo la metodología de análisis crítico del discurso con una perspectiva o enfoque histórico como una posibilidad a través de la cual se hará el análisis de la realidad.

El discurso y sus diferentes tipologías permiten generar una visión acerca de cómo estos intervienen en la dinámica escolar, dando espacio a visibilizar los elementos del discurso pedagógico enfocado en el área de educación artística, llevando una articulación entre lo que varios autores han conceptualizado del discurso como herramienta producto del lenguaje donde los seres humanos hacen uso de él con un enfoque o bajo un contexto escolar.

## Referencias

- Fernández, L. A. (2006). Reflexiones sobre la formación de conceptos. *VARONA*(43), 30-33. Retrieved 07 de 04 de 2023, from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360635563008>
- Foucault, M. (2005). *El Orden del Discurso*. Argentina : Fábula Tusquets.
- Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de Historia. *Ayer*, 1(53), 27-45. Retrieved 15 de 02 de 2023, from [https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/53-1-ayer53\\_HistoriaConceptos\\_Fernandez\\_Fuentes.pdf](https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/53-1-ayer53_HistoriaConceptos_Fernandez_Fuentes.pdf)
- SEP. (1993). *Plan y programas de estudio 1993*. México : SEP.
- SEP. (2011). *Plan de Estudios de Educación Básica*. México: SEP.
- SEP. (2022). *Plan de Estudio de la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. México: SEP.



Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. A. Dijk, *El Discurso como Interacción Social* (págs. 367-404). España : Gedisa.

Wodak, R. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. España: Gedisa.